

JUEVES, 9 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 156

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

**CVE-2018-7353** *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Sustituto de Liendo.*

Doña María Socorro García Melón, secretaria de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria,

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 30 de julio de 2018, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

Sustituta de: Liendo.

Doña Pilar Cantero Ortiz (D.N.I. 13.752.678-N).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece que Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 1 de agosto de 2018.  
La secretaria de Sala de Gobierno,  
María Socorro García Melón.

2018/7353

CVE-2018-7353